



SESION ORDINARIA N°025

FECHA	:	02-09-2025	HORA:	11:02 Hrs.
LUGAR	:	Sala de Concejo		
PRESIDENTE	:	Jhean Ramírez Domínguez		
SECRETARIO	:	Jorge Berrios A.		
CONCEJALES ASISTENTES:		Luis Anza A.	Concejal	
		Javier Condori Q.	Concejal	
		Luis Cutipa C.	Concejal	
		Julia Pizarro R.	Concejala	
		Karen Salinas S.	Concejala	
		Luis Fernández C.	Concejal	
NÓMINA DE INVITADOS:		José Vilches R.	Administrados Municipal	
		Jason Buló H.	Director SECOPLAN	
		Leopoldo Donoso R.	Arquitecto SECOPLAN.	

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Anterior.
2. Informe del Alcalde – Cuenta
3. Informe de Compras
4. Informe de Transparencia
5. Tabla Ordinaria
 - 5.1 Propuesta Ordenanza Vicuña de Oro.
 - 5.2 Propuesta Aniversario.
 - 5.3 Propuesta Comodato SLEP.
 - 5.4 Propuesta de Adjudicación – Licitación Pública ID 1271797-7-LQ25 “Reposición Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Localidad de Ollagüe”.
6. Cuenta representante concejales AMRA y Cuenta de Trabajo Comisiones.
7. Varios.

En Ollagüe a dos de septiembre del año 2025, siendo las 11:02 horas se da inicio a la sesión Ordinaria N°025 del Concejo Municipal de Ollagüe, en dependencias de la Sede Social, ubicada en Avda. Los Héroes S/N, con la asistencia del Sr. Alcalde y Sres. Concejales arriba indicados.

PUNTO 1 APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Sr. Presidente de concejo consulta si existen observaciones al acta Sesión Ordinaria N°024 enviada por correo electrónico, no existiendo ninguna.

ACUERDO N°085/2025

Con la abstención de la concejala Karen Salinas, los votos a favor de los concejales Luis Anza, Javier Condori, Luis Cutipa, Julia Pizarro, Luis Fernández y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Ordinaria N°024 de fecha 26.08.2025.-

Concurren al acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Luis Cutipa, Julia Pizarro, Karen Salinas y Luis Fernández.-





PUNTO 2 INFORME DEL ALCALDE – CUENTA

Sr. Presidente de concejo informa gestiones realizas en razón de su cargo.





**RENOVACIÓN
BENEFICIO DE
MANUTENCIÓN
ESTUDIANTIL**

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Se debe adjuntar la siguiente documentación:

- Certificado de notas 1er. Semestre 2025
- Certificado Alumno regular 2do. Semestre 2025

PLAZO HASTA 28.08.2025

Documentación debe enviarse vía correo electrónico a:
dideco@municipalidaddeollague.cl
asocial@municipalidaddeollague.cl

MANUTENCIÓN ESTUDIANTIL (SEGUNDO SEMESTRE)



PRESENTACIÓN JUNTO A MINSAL
(DISEÑO NUEVA POSTA RURAL)



REUNIÓN COMUNIDAD INDIGENA





APOYO A POBLADORES



LIMPIEZA DE PUNTOS Y AGUA POBLADORES



ACTIVIDAD NIÑOS Y NIÑAS JUGANDO A SER MINERO



REUNIÓN ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES



PUNTO 3 INFORME DE COMPRAS

Sr. Presidente de concejo da a conocer el informe de compras públicas conforme a lo estipulado en el artículo 8, inciso 7 de la ley 18.695, informa que, en el periodo entre 26 de agosto hasta el 01 de septiembre de 2025, no existen licitaciones públicas, no existen licitaciones privadas y no existen tratos directos.

PUNTO 4 INFORME DE TRANSPARENCIA

Sr. Presidente de concejo indica a los concejales que el informe de transparencia fue enviado al correo de los concejales, además comenta que las respuestas que están en verde significa que están listas y las que están en amarillo están en análisis, pero aún hay plazos para responder.





PUNTO 5 TABLA ORDINARIA

PUNTO 5.1 PROPUESTA ORDENANZA VICUÑA DE ORO

Sr. Presidente de concejo indica que este punto se tocó la semana pasada y que ya deberían llegar las propuestas hasta este concejo, para así poder trabajar en la ordenanza. También en resumen indica que la vicuña de oro se instauro en la administración anterior, que es premiación a un poblador el cual era escogido por ciertos puntos que dictaba la ordenanza, también indica que hasta la fecha solo llego una proposición del concejal Luis Cutipa en donde plantaba abrirlo a que las bases o condiciones quizás permitan a las personas que no cumplen con las primeras partes, pero si cumple con la otra mitad, ejemplo, una persona que no es nacido y que no vive aquí pero que si ha hecho una entrega buena y comprobable a la comuna.

También comenta que como equipo municipal tenían la propuesta de modificar el premio, que quizás no sea la piocha de la vicuña de oro y que sea algo más significativo, pero igual se requiere escuchar las propuestas de los concejales, por ende vuelve a solicitar a los concejales que puedan definir estos temas antes de concejo y les propone que hagan llegar sus propuestas hasta el viernes o si no la trabajara directamente el equipo técnico municipal.

Concejal Luis Cutipa propone a una persona que es el suboficial Acuña, indicando que es una persona que participa en temas sociales.

Sr. Presidente de concejo, indica que para eso se tiene que trabajar en la ordenanza, para ver los requisitos de postulación.

PUNTO 5.2 PROPUESTA ANIVERSARIO

Sr. Presidente de concejo indica que nuestro aniversario siempre ha seguido un común denominador, que es tener actividades previas, luego cerrarlo con un almuerzo comunal y un bailoteo, indicando que hasta el 12 de septiembre igual se esperaran las propuestas de concejales ya que hay que levantar la licitación, comenta que el tema del almuerzo se ha salido de control, porque en la comuna hay funcionarios que no son de la comuna y son de las empresas privadas, además no se ha podido cumplir con el almuerzo porque no hay una cocina cerca, por ende algunos comuneros proponen que en vez de realizar un almuerzo mejor se realice una actividad y se entreguen colaciones.

Concejala Karen Salinas indica que en reuniones anteriores solicito información para que se verificara cuantos años cumple la comuna de Ollagüe, ya que el 25 de octubre de 1979 fue declarada Ollagüe como comuna e indica que actualmente estamos de aniversario el día 15 y las fechas ni calzan, por ende solicita nuevamente que se verifique la fecha del aniversario. Lo otro sobre las actividades que se realicen la concejala indica que hay que escuchar al pueblo.

Concejala Julia Pizarro indica que ella llego en 1980 y que ahí ya se estaba construyendo la municipalidad.

Sr. José Vilches interviene e indica que efectivamente el 25 de octubre de 1979 se crea la comuna de Ollagüe como comuna territorial, pero administrativamente el 15 de octubre de 1980 se crea por decreto supremo la municipalidad de Ollagüe, por ende esta la disyuntiva en los años, si celebramos a la comuna es una cantidad de año, en cambio sí celebramos el aniversario de la municipalidad es otro, entonces es tiempo de definir que estamos celebrando y para él lo más importante es la comuna.

Sr. Presidente de concejo indica que lo que dice el Sr. José Vilches concuerda con lo que dice la concejala Karen Salinas.

A los concejales les quedo claro que la comuna cumple un año y la municipalidad cumple otro año.





Sr. Jorge Berrios interviene y opina que se debe buscar en los archivos históricos y zanjar cuando fue creada la comuna de Ollagüe política, geográfica y administrativamente, con eso establecer la fecha y publicarlo.

Sr. Presidente de concejo solicita a los concejales que hagan llegar información sobre este tema para definirlo el próximo concejo.

Sr. Presidente de concejo, sobre el almuerzo y las actividades consulta a los concejales si se va a mantener o hay alguna propuesta de mejora.

Concejala Karen Salinas indica que el almuerzo debería mantenerse, porque se ha visto en todos los aniversario y comenta además que el almuerzo es un punto de encuentro en donde se juntan todos.

Sr. Presidente de concejo indica que el presupuesto engloba el almuerzo y el espectáculo que se realiza en el almuerzo, ahora para las actividades anexas pre y pos hay que buscar la manera de como reactivarlas, también tener en claro las problemáticas que conlleva el almuerzo ya que no hay una cocina, también podría ser con invitación para que no se salga del marco y no se cree un caos. Por ende el alcalde solicita a los concejales que este tema se defina pronto.

Concejal Javier Condori respectos a los problemas que han tenido con el almuerzo, propone realizar un coctel ya que sería más fácil.

Concejal Luis Anza opina igual que la concejala Karen, que el almuerzo es un punto de encuentro para todos los pobladores.

Sr. Presidente de concejo solicita que esto se defina pronto.

PUNTO 5.3 PROPUESTA COMODATO SLEP.

Sr. Presidente de concejo indica que en este punto se bajaron dos propuesta, la primera es que se les pase el paño al SLEP y la otra que se le pase las casas en comodato al SLEP. Procede a cederle la palabra a Leopoldo para que exponga técnicamente este punto.

Sr. Leopoldo en su calidad de arquitecto expone los terrenos que posiblemente sean entregado en comodato al SLEP, indicando que el terreno actualmente es de dominio municipal.

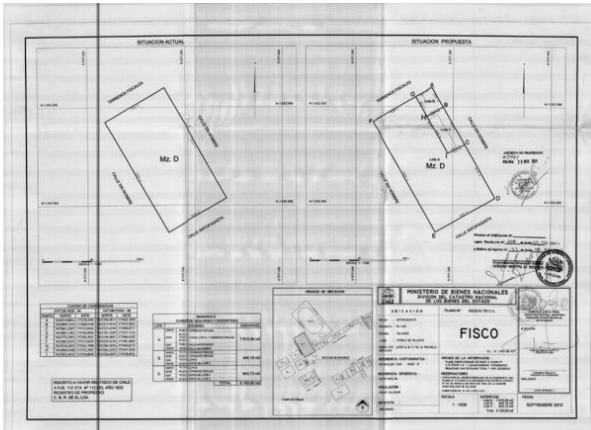
TERRENO A CONSIDERAR





ESTADO LEGAL DEL TERRENO

DISEÑO	TITULAR	UBICACIÓN INMUEBLE	EQUIPAMIENTO	ROL	SUPERFICIE	PLANO	ASIGNACIÓN	TENENCIA	PLAZO DE ASIGNACIÓN EN CASO DE CONFLICTO	ACTO ADMINISTRATIVO DE OTORGAMIENTO	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES DE CGL	ESTADO TRÁMITE	OBSERVACIONES
NO APLICA / TRANSFERIDA POR MINISTERIO DE EDUCACIÓN	JUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	SITIO C, MANZANA D, LOCALIDAD DE OLLAGÜE	PREDIO UBICACIÓN ACTUAL, ESCUELA DE OLLAGÜE (LOTE C)	34.274	843,73 M2	02202-4730-CU	TRANSFERENCIA GRATUITA POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	PROPIEDAD PARTICULAR DE DOMINIO MUNICIPAL	NO TIENE	DECRETO AFFECTO Nº 55.175 DE FECHA 19 AGOSTO DE 1981 QUE APRUEBA CONVENIO MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE OLLAGÜE	INMUEBLE INSCRITO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE A FOLIOS 350, Nº 551, AÑO 1982 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES, EL LOA, CALAMA	NO HAY	FINALIZADO	DOMINIO MUNICIPAL



CERTIFICADO DE VIGENCIA - HIPOTECAS Y GRAVÁMENES - PROHIBICIONES E INTERDICCIÓNES

RAFAEL DAVILA MUÑOZ, Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Archivo Judicial de la Provincia El Loa - Sur, certifica que la inscripción rolante a folio 730 número 551 del Registro de Propiedad a su cargo, correspondiente al año 1982, adjunto al presente documento, se encuentra conforme con su original y vigente, a nombre de su civil titular (PS).

Que revisados los libros índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes desde 30 años a la fecha, a la propiedad singularizada precedentemente:

- ❖ No le afecta hipoteca ni gravamen alguno.

Que revisados los libros índices del Registro de Prohibiciones e Interdicciones desde 30 años a la fecha, a la propiedad singularizada precedentemente:

- ❖ No le afecta prohibición ni interdicción alguna.

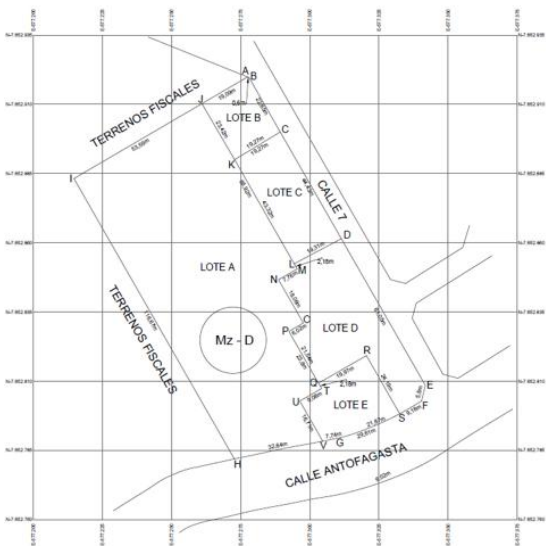
Calama, 19 de diciembre de 2024.-



Este documento es una copia impresa de un documento electrónico, emitido por el Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Archivo Judicial, El Loa, Calama. Toda copia impresa de este documento es válida y tiene la misma fuerza legal que el original electrónico.

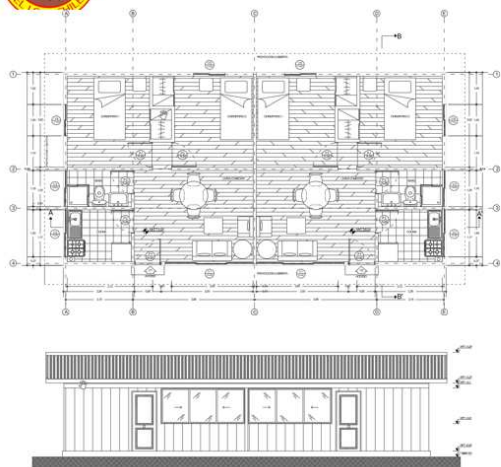
1.6.D.

Manzana C | PROPIEDAD DE DOMINIO MUNICIPAL

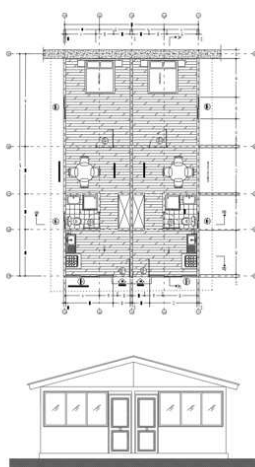




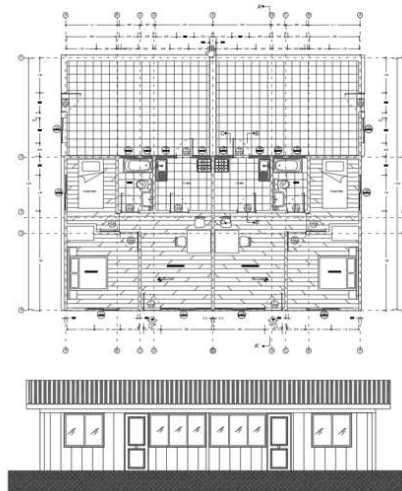
ESTADO ACTUAL VIVIENDAS



CASAS C-1 | C-2



CASAS C-3 | C-4



CASAS C-5 | C-6

ENTREGA EN COMODATO



- ENTREGAR VIVIENDAS
- ENTREGAR TERRENO (843,73 M2)

Sr. Presidente de concejo indica que queda en punto en tabla que la decisión se tomara en el próximo concejo, para que los docentes estén tranquilos.

PUNTO 5.4 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN – LICITACIÓN PÚBLICA ID 1271797-7-LQ25 “REPOSICIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, LOCALIDAD DE OLLAGÜE”.

Sr. Presidente de concejo le cede la palabra a Jason Bulo Director de SECOPLAN, para que exponga este punto.





Sr. Jason Buló en su calidad de Director de SECOPLAN, da a conocer el proceso de adjudicación licitación pública id 1271797-7-lq25 “reposición planta de tratamiento de aguas servidas, localidad de Ollagüe”, indicando sus etapas y evaluaciones.



I. Municipalidad de Ollagüe

ANEXO ACTA DE APERTURA PROPUESTA – ETAPA N°1

N°	ANTECEDENTES A PRESENTAR POR LOS OFERENTES	EMPRESA OFERENTE	EMPRESA OFERENTE	EMPRESA OFERENTE	EMPRESA OFERENTE
		JUAN PABLO	OSCANA LTDA	SCEICH SPA	SOCIEDAD MOLINA LOPEZ LTDA
1.-	Antecedentes Administrativos				
i	Formulario de identificación del oferente. (Formulario 1)	SI	SI	SI	SI
ii	Hoja de declaración de conformidad. (Formulario 2)	SI	SI	SI	SI
iii	Programa de Integridad y Ética Empresarial	SI	SI	SI	SI
iv	Para las personas naturales: Cedula de Identidad.	SI	SI	SI	SI
v	Para las personas jurídicas:				
A	Certificado de vigencia de la sociedad.	N/A	SI	SI	SI
B	Cedula de identidad representante legal (vigente a la fecha de apertura).	N/A	SI	SI	SI
C	Mandato especial o general, la empresa debe acreditar representación legal de la persona que firma los antecedentes de la licitación, solo en el caso si esta no emana de la escritura constitutiva. La forma de acreditar sera forma simple del instrumento en el que conste la personería del representante y sus facultades. Si la ley exigiere, que el documento donde conste la personería se encontrare inscrito, debera acompañarse copia de inscripción.	N/A	SI	SI	NO
D	Rol unico tributario de la empresa.	N/A	SI	SI	SI
E	Declaración jurada en relación a lo previsto en los art. 8° y 10° de la ley sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, aprobada por el art. 1° de la ley N° 20.393	N/A	SI	SI	SI
F	UTP	N/A	N/A	N/A	N/A



I. Municipalidad de Ollagüe

ANEXO ACTA DE APERTURA PROPUESTA – ETAPA N°1

2.-		JUAN PABLO	OSCANA LTDA	SCEICH SPA	SOCIEDAD MOLINA LOPEZ LTDA
vi	Carta Gantt detallando secuencia de operaciones, inicio y término de cada partida, con plazos definidos.	SI	SI	SI	NO
vii	Presentación de Flujo de Caja o panel financiero con análisis de detalle de recursos asociados	SI	SI	SI	NO
viii	Programación financiera concordante con la carta gantt	SI	SI	SI	NO
ix	Curriculum vitae/ certificados/ recomendaciones/ experiencia acreditada, según lo indicado en los términos de referencia o especificaciones técnicas.	SI	SI	SI	SI

NOTA: La empresa Sociedad Molina Lopez Ltda al no presentar documentación técnica se declara INADMISIBLE y no pasa a la ETAPA N°2





I. Municipalidad de Ollagüe

ANEXO ACTA DE EVALUACIÓN ECONOMICA PROPUESTA - ETAPA N° 2

TABLA RESUMEN EVALUACIÓN					
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	EVALUACIÓN	JUAN PABLO	SCEICH SPA	OSCANA LTDA
ANÁLISIS OFERTA ECONÓMICA	Oferta Económica	40%	90,00	100,00	80,00
		PUNTAJE	36,00	40,00	32,00
	Proyectos Monto Similar (20% de varianza)	40%	0,00	100,00	100,00
		PUNTAJE	0,00	40,00	40,00
	Certificado de deudas fiscales TGR	20%	100,00	100,00	100,00
		PUNTAJE	20,00	20,00	20,00
80%					
PUNTAJE TOTAL OFERTA ECONÓMICA			56,00	100,00	92,00



I. Municipalidad de Ollagüe

ANEXO ACTA DE EVALUACIÓN ECONOMICA PROPUESTA - ETAPA N° 2

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	EVALUACIÓN	JUAN PABLO	SCEICH SPA	OSCANA LTDA
OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	Plazo de Ejecución	25%	90,00	80,00	100,00
		PUNTAJE	22,50	20,00	25,00
	Sello Mujer	25%	0,00	0,00	0,00
		PUNTAJE	0,00	0,00	0,00
	Visita a terreno	25%	100,00	0,00	100,00
		PUNTAJE	25,00	0,00	25,00
	Plan de Gestión Ambiental	25%	100,00	100,00	100,00
		PUNTAJE	25,00	25,00	25,00
20%					
PUNTAJE TOTAL OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN			72,50	45,00	75,00
TOTAL FINAL			59,30	89,00	88,60

ACUERDO N°086/2025

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba adjudicación de licitación pública denominada: “Reposición Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Localidad de Ollagüe” ID:1271797-7-LQ25, a la empresa Sociedad Constructora e Inmobiliaria Choque SpA., RUT 76.244.399-6, por un monto de \$296.612.974 (Doscientos noventa y seis millones seiscientos doce mil novecientos setenta y cuatro pesos), IVA incluido.-

Concurren al acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Luis Cutipa, Julia Pizarro, Karen Salinas y Luis Fernández.-





6 CUENTA REPRESENTANTE CONCEJALES AMRA Y CUENTA TRABAJO COMISIONES

Sr. Presidente de concejo, pregunta si existen cuenta de representantes concejales AMRA y cuenta de trabajo comisiones.

Concejala Karen Salinas indica nada que informar respecto AMRA.

Concejal Luis Fernández respecto a AMUNOCHI hace recuerdo a las fechas 16 y 17 de octubre.

PUNTO 7 VARIOS

Concejal Karen Salinas da a conocer sus puntos varios:

- Consulta en que es lo que se está trabajando con bienes nacionales para la comunidad y que pasa con el DS10.
- Que paso con el trabajo colaborativo que iba a realizar fomento productivo con los puestos de la aduana.
- Indica su malestar respecto a su traslado de Calama a Ollagüe para asistir al concejo, indicándole que se le aviso tarde que la pasarían a buscar, además comenta que si hay temas personales se tienen que dejar de lado.
- Respecto al desalojo, la concejala Karen esperaba que el alcalde realice un comunicado, respecto al mismo punto acusa que el concejal Luis Anza que no puede filtrar que se van a desalojar 19 casas porque así asusta a las familias.

Sr. Presidente de concejo Respecto a Bienes Nacionales, comenta que viajara el día viernes junto con el equipo de SECOPLNA a firmar el nuevo convenio con bienes nacionales, el nuevo convenio buscar trabajar con el material que ya está, una vez que se cumplan las etapas previas, que son primero el plano regulador, segundo la urbanización que viene de la mano con la factibilidad de los servicios básicos y posteriormente el plan de loteo, después de eso es tramite personal hacer el trámite con bienes nacionales. En relación al DS10, Sr. Presidente de concejo indica que es el mismo problema, se trabaja en zona rural y que tiene que pasar primero por el plano regulador, segundo la urbanización en donde estamos estancados por la factibilidad de los servicios básicos.

Respecto a los puestos de la aduana, Sr. Presidente de concejo indica que las tres personas fueron multadas, ahí no se puede aportar con el equipo de fomento, dado a que la situación es personal, por ahora esos carros no puedo operar porque están en prohibición de funcionamiento.

Sr. presidente de concejo, respecto al traslado de los concejales de Calama a Ollagüe, indica que el como alcalde firmo la bitácora en donde la concejala Karen si estaba considerada, también le indica a la concejala que si hay temas personales, hay que hablarlo.

Sr. Jorge Berrios interviene e indica que el tema debería zanjarse e independiente el chofer que sea, los concejales tienen que saber que el vehículo está disponible para traslado y empieza a recoger a los concejales de tal hora y que ellos deberían estar listo, sin necesidad de esperar un aviso o llamada, porque eso no corresponde.

En relación al desalojo, el Sr. Presidente de concejo, indica que la información de los 19 es de carácter reservado y no se va a abundar más en el tema, además comenta que las declaraciones están demás porque los parámetros no están claros, también este tema se ha tocado en más de cuatro concejos.





Además el presidente de concejo comenta que se han realizaron los procedimientos y gestiones correspondientes.

Concejal Luis Anza interviene y le dice a la concejala que le diga donde el público eso o que le haga llegar la publicación, porque puede a ver un error y si es así él quiere aclararlo, ya que indica que no es así.

Concejal Luis Cutipa da a conocer sus puntos varios:

- Indica que no se les ha dado solución a los electrodomésticos de Luis Condori.
- Consulta, ¿Cómo va el tema del estadio?
- Consulta si a parte de la demanda de la comunidad, ¿ha habido más demandas?

Sr. Presidente de concejo respecto a los electrodomésticos de Luis Condori, indica que ya se le dio solución a una parte y la otra parte ya en coordinación con subsanación, además indica que es lento, porque recién la empresa TEIK termina contrato esta semana, por ende de aquí a la otra semana se pretende entregar la solución.

Sr. Jason Buló en su calidad de Director de SECOPLAN, respecto al estadio, indica que el Gobierno regional hizo el cobro de las boleta de garantía como corresponde y se tiene otra reunión hoy con ellos a las 15:30, ahora el estadio queda en resguardo del municipio y se tiene que ingresar con el Sr. Jorge Berrios como Ministro de fe y realizar un levantamiento de video, registro fotográfico, acta, todo esto en conjunto con funcionarios del GORE, ese es el procedimiento actual, el cual va acompañado de una reevaluación para darle continuidad al proyecto.

Respecto a que si hay más demandas, Sr. Presidente de concejo indica que hay varias, por temas de bienes, por el galpón, por Aurrera, la jurídica dará esa información en su informe.

Concejal Luis Anza da a conocer sus puntos varios:

- Solicita a fomento productivo la programación de las personas que van a trabajar.
- Comenta que en la reunión con las organizaciones se quedó de mandar la ordenanza actual de las subvenciones y consulta si eso ya fue subido.
- Respecto al informe que se entregó a la comunidad, indica que le llamo la atención que equipo de SECOPLAN puso malversación de dinero.
- Consulta si se recuperó el contenedor del Chorro.
- Consulta si han ido a visitar a las comunidades y si han visto tema del agua en Ascotan.

Sr. Presidente de concejo respecto a la programación de las personas que van a vender, indica que las personas están indecisas porque el año pasado no les fue bien, entonces están esperando que la municipalidad diga si va a ir o no va ir gente, eso están esperando, por otro lado comenta que la abogada trabajo la ordenanza específica para que los pobladores interesados en vender se puedan instalar, además indica como municipalidad se consideró una carpa, se consideró la instalación de puestos y se consideró el estadio techado para actividades.

Respecto a la ordenanza de las subvenciones, Sr. Presidente de concejo responde que el desconoce si se subió, pero que Diana lo consulto y que la próxima reunión está considerada para la semana del veinte de septiembre, la reunión fue productiva.

En relación a la malversación de dinero, Sr. Presidente de concejo indica que ese informe habla de que se pagaron partidas no ejecutadas y además comenta que la Contraloría manda el oficio de que como





municipalidad no tenemos potestad y el caso lo toma Contraloría.

Respecto al contenedor, Sr. Presidente de concejo indica que ahora desconoce si se recuperó y que le dará una respuesta en la tarde.

Sr. presidente de concejo respecto a las visitas, indica que si ha realizado las visitas a las comunidades y respecto al agua en Ascotan indica que si se ha visto el tema y que se ha mandado a comprar las cañerías.

Concejal Javier Condori indica que no tiene puntos varios.

Concejal Julia Pizarro da a conocer sus puntos varios:

- Consulta ¿si el generador nuevo alcanza a abastecer toda la población?

Sr. Presidente de concejo responde e indica que el generador si alcanza para toda la población, pero que el cable no da para toda la población y que ahora hay que trabajar en el cableado.

Concejal Luis Fernández da a conocer sus puntos varios:

- Respecto a la plaza de juegos, consulta, ¿qué paso con los costos?
- Respecto a las ordenanzas, propone al concejo quedarse 30 minutos después de concejo para ver esos temas y ordenarlo.

Respecto a los costos de la plaza de juegos, Sr. Jason Bulo en su calidad de Director de SECOPLAN indica que el I.T.O emitió todo lo que es la respuesta a Contraloría, se trabajó el presupuesto y que hay que evaluar ese presupuesto ahora y licitarlo.

Sr. Presidente de concejo, respecto a las ordenanzas, indica que igual es trabajo de los concejales ordenarlas.

Presidente de concejo da termino a la sesión de concejo, siendo las 14:03 Hrs

CIERRE DE SESIÓN :14:03 horas.

La grabación completa de esta sesión ordinaria de concejo N°025, se encuentra en la página web de la municipalidad de Ollagüe.

FIRMAN EN CONFORMIDAD





18.183.211-8
JHEAN RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO



12.615.938-2
JORGE BERRIOS AGUIRRE
SECRETARIO EJECUTIVO DE CONCEJO